

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No.081

FECHA: 24/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2013-00107-00	ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	FERRETERÍA COLOMBIA LTDA Y OTROS	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONS LA AURORA EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	23/09/2021	PDF
66001-31-03-005-2021-00062-00	EJECUTIVO	NATALIA DUQUE CORREA	GERMAN ANTONIO RUIZ ARCILA Y OTRA	23/09/2021	PDF
66001-31-03-005-2021-00185-00	EJECUTIVO	CIMELEC INGENIERIAS S.A.S	SIN NOTIFICAR	23/09/2021	PDF
66001-31-03-005-2021-00186-00	EJECUTIVO	CATERPILAR COMERCIAL S.A SUCURSAL COLOMBIA	SIN NOTIFICAR	23/09/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma (Art. 9 Decreto Presidencial 806 de 2020)
JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria

